

Normativa para 5to Campeonato Panamericano de natación. (PanAm Aquatics) Ibague 2026.-

INTRODUCCION

En esta edición y considerando que es un evento continental de representación nacional, la CADDA a instancias del asesoramiento de su Equipo Técnico Nacional (ETN) a fijado las pautas para la conformación del seleccionado nacional que representara al país en el próximo campeonato Panam Aquatics Ibague 2026.

Al no ser un evento aprobado en el presupuesto del Planeamiento Nacional, este campeonato tendrá el carácter de autofinanciado, coordinado por CADDA dado el carácter de participación de seleccionado.

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición límite de la delegación podrá ser de hasta 14 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de 4 nadadores por prueba, un equipo de relevo por país y por prueba. Por consiguiente, se podrá inscribir hasta un máximo de 84 nadadores por país.

1- Categorías:

Los atletas solo pueden participar en los eventos dentro de su categoría:

- 13 a 15 (2013 a 2011), ambos géneros. (Categoría Menor 2 de Argentina y Juvenil A sudamericana)
- 16 a 18 (2010 a 2008), ambos géneros. (Categoría Juvenil A sudamericana)
- 19 y más (2007 o antes), ambos géneros.

Las edades son determinadas al 31 de diciembre del año 2026.

2- Reglamento de la competición: (SW Formato de competencia)

La competencia será conducida de acuerdo a las reglas de World Aquatics vigentes al inicio del evento. La estructura de la competencia se detalla a continuación:

1. La competencia utilizará ocho carriles con la opción de extender a diez carriles en caso que exista empate en la octava posición durante la clasificación a las finales.
2. Las series preliminares y las finales se llevarán a cabo para todos los eventos, excepto para los 400m libres, 400m combinados individuales, los 800m libres y los 1500m libres, para ambos géneros.
3. En las series preliminares los relevos serán sembrados con todas las categorías juntas, siempre que haya dos o más categorías con más de ocho inscripciones cada una.
4. Los 400m libres, 400m combinados individuales, 800m libres y los 1500m libres serán manejados mediante tiempos finales, teniendo a los ocho atletas más rápidos compitiendo en la sesión vespertina de finales por cada género. Aunque todas las categorías serán sembradas juntas, la premiación se realizará por separado.
5. Un máximo de dos atletas por federación nacional por evento puede avanzar a las finales o ser asignados en las series por tiempos más rápidas: 400 m libre, 400 m combinado individual, 800 m libre y 1500 m libre.
6. Los relevos mixtos deben incluir equipos de dos hombres y dos mujeres.

Eventos Clasificatorios:

- Campeonato de la república juvenil y junior (21 al 25 de abril 2026)
- Campeonato Nacional Absoluto (5 al 9 de mayo 2026)
- Campeonato de la república Cadetes (21 al 23 de mayo 2026) y Campeonato de la Republica 2025 para Menor 2 (2013).

Fechas Claves

- Designación del seleccionado categorías juvenil y Mayor: 11 de mayo 2026 (al finalizar el campeonato de la república juvenil y junior y el campeonato nacional absoluto)

- Aceptación vía mail de la designación para juvenil y mayor: hasta el 13 de mayo 2026.
- Depósito del 50% de seña del viaje: hasta el 15 de mayo 2026.
- Designación del seleccionado categoría cadete: 25 de mayo 2026 (al finalizar el campeonato de la república cadetes)
- Aceptación vía mail de la designación para juvenil y junior hasta el 27 de mayo 2026.
- Depósito del 50% de seña del viaje hasta el 28 de mayo 2026.

3- Criterios de conformación de la Selección Nacional.

Con el fin de no interrumpir su programa de preparación no serán considerados los nadadores que integren los seleccionados que participen en:

- *Seleccionado promesas olímpicas (nac.2013)*
- *seleccionado ODESUR Santa Fe 2026*
- *seleccionado Pan Pacifico Junior*
- *seleccionado Pan Pacifico Absoluto*
- *seleccionado Sectional (Ocala 2026)*
- *seleccionado Universiada FISU 2026.*

Clasificación:

- Al ser un evento continental se tomará como referencia de marcas para calcular el orden de calidad, los récords continentales correspondientes (sudamericano juvenil A, juvenil B y al récord de campeonato sudamericano mayor para nadadores Junior)

De esta forma se cotejarán con los mejores registros alcanzados en eventos individuales para ordenar los índices de calidad de la siguiente manera:

Categorías

- 13-15 años de edad (2013 - 2011), ambos géneros contra el RECORD DE CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL A.
- 16-18 años de edad (2010 - 2008), ambos géneros. contra el RECORD DE CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL B.
- 19 años de edad en adelante (2007 y mayor) contra el RECORD DE CAMPEONATO SUDAMERICANO ABSOLUTO.

Marcas de referencia

CATEGORIA 19 AÑOS Y MAS			CATEGORIA 13 A 15 AÑOS			CATEGORIA 16 A 18 AÑOS		
FEMENINO	PRUEBA	MASCULINO	FEMENINO	PRUEBA	MASCULINO	FEMENINO	PRUEBA	MASCULINO
00:24.80	50 libres	00:21.85	00:26.38	50 libres	00:24.04	00:25.81	50 libres	00:22.37
00:54.83	100 libres	00:48.70	00:57.00	100 libres	00:51.34	00:55.24	100 libres	00:49.16
01:58.94	200 libres	01:47.39	02:00.65	200 libres	01:53.00	02:01.22	200 libres	01:50.62
04:07.17	400 libres	03:47.56	04:09.85	400 libres	04:01.90	04:13.62	400 libres	03:53.48
08:32.31	800 libres	07:51.56	08:39.22	800 libres	08:19.15	08:43.01	800 libres	08:15.25
16:06.78	1500 libres	15:08.46	17:41.98	1500 libres	16:06.15	16:54.13	1500 libres	15:30.62
00:31.15	50 pecho	00:27.12	00:33.82	50 pecho	00:28.44	00:32.27	50 pecho	00:28.16
01:08.01	100 pecho	00:59.87	01:12.97	100 pecho	01:03.63	01:10.78	100 pecho	01:01.89
02:26.54	200 pecho	02:10.44	02:38.10	200 pecho	02:20.34	02:31.18	200 pecho	02:16.23
00:28.11	50 espalda	00:25.01	00:29.98	50 espalda	00:27.21	00:29.19	50 espalda	00:25.30
01:00.38	100 espalda	00:53.40	01:03.67	100 espalda	00:58.01	01:02.29	100 espalda	00:54.58
02:13.32	200 espalda	01:59.02	02:13.75	200 espalda	02:09.02	02:15.77	200 espalda	02:00.30
00:26.53	50 mariposa	00:23.26	00:27.64	50 mariposa	00:25.47	00:26.55	50 mariposa	00:24.23
00:59.11	100 mariposa	00:51.90	01:00.90	100 mariposa	00:56.02	00:59.96	100 mariposa	00:53.59
02:09.92	200 mariposa	01:57.17	02:16.01	200 mariposa	02:05.10	02:14.56	200 mariposa	01:57.74
02:13.46	200 IM	01:58.49	02:17.98	200 IM	02:09.65	02:18.50	200 IM	02:02.41
04:41.39	400 IM	04:17.46	04:49.17	400 IM	04:32.71	04:51.13	400 IM	04:19.09



Orden de clasificación

- Como primera elección, se incorporará a los 14 nadadores por genero que en orden de calidad de aproximación al récord establecido como marca de referencia correspondiente a su edad y categoría.
- Como segunda elección una vez ratificados los designados y de contar con plazas libres se podrá convocar a nadadores suplentes siguiendo con el mismo criterio de asignación de plazas.
- Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
- Al margen de los criterios establecidos, y de contar con plazas disponibles aun, la CADDA/ ETN haciendo su propia valoración, y en función de conformar el mejor Seleccionado Nacional, se reserva el derecho de integrar 1 nadadores por categoría y género dando uso a la cláusula de discrecionalidad siempre que haya plazas disponibles.

Aclaración:

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en la prueba en la cual a sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

Las inscripciones en cada evento serán realizadas por el ETN.

Una vez finalizadas las preinscripciones en tiempo y forma establecidas en el criterio de clasificación y de existir plazas libres aun en algún evento podrá ocuparse por algún nadador ya clasificado en esta selección, que el equipo técnico considere, para lo que el ETN podrá analizar el historial del atleta a fin de determinar su potencialidad en la participación de eventos extras.

4- Programa de pruebas de competencia

FECHA	HORARIO	GÉNERO	EDADES	EVENTOS
		Ambos	Todas	200 m espalda
	Inicia 09:00 Eliminatorias	Ambos	Todas	100 m pecho
		Ambos	Abierto	1,500 m libre

8 de julio		Ambos	Abierto	4 X 100 m libre
	Inicia 17:00	Ambos	Todas	Todos
	Finales			
		Ambos	Todas	100 m mariposa
		Ambos	Abierto	400 m combinado individual
	Inicia 09:00 Eliminatorias	Ambos	Todas	50 m espalda
		Ambos	Todas	200 m libre
9 de julio		Mixto	Abierto	4 x 100 m combinado
	Inicia 17:00	Ambos & Mixto	Todas	Todos
	Finales			
		Ambos	Todas	100 m libre
	Inicia 09:00 Eliminatorias	Ambos	Todas	200 m mariposa
		Ambos	Todas	50 m pecho
10 de julio		Ambos	Abierto	4 x 200 m libre
	Inicia 17:00	Ambos	Todas	Todos
	Finales			
		Ambos	Todas	100 m espalda
		Ambos	Todas	50 m mariposa
	Inicia 09:00 Eliminatorias	Ambos	Todas	200 m pecho
11 de julio		Ambos	Abierto	400 m libre
		Mixto	Abierto	4 x 100 m libre
	Inicia 17:00	Ambos & Mixto	Todas	Todos
	Finales			
		Ambos	Todas	50 m libre
	Inicia 09:00 Eliminatorias	Ambos	Todas	200 m combinado individual
		Ambos	Abierto	800 m libre
12 de julio		Ambos	Abierto	4 x 100 m combinado
	Inicia 17:00	Ambos	Todas	Todos
	Finales			

5- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea éste de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores.

6- Los nadadores aceptarán por escrito:

A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de

funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la normativa WADA del deporte, y la imagen argentina.

Ningún integrante de la delegación podrá abandonar la concentración de entrenamiento o de competencia sin autorización, la salida del hotel-villa sin autorización podrá ser motivo de desafección del seleccionado nacional.

B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDА- ENARD- SDN, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme, vestimenta y compromisos protocolares (el uniforme de competencia, así como la gorra de competencia oficial son de uso obligatorio)

C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

7- Criterios de Selección de Técnicos:

La designación estará sujeta a la cantidad de plazas en la relación atletas – oficiales consideradas por CADDА, siguiendo este orden se designará al cuerpo técnico siempre que cumplan con los requerimientos profesionales y académicos exigidos oportunamente por CADDА/ ENARD/ SDN.

Jefe de equipo: designado por CADDА.

1. Entrenador jefe técnico: Uno (1) designado por CADDА integrante del ETN.
2. Entrenador asistente: designado por CADDА.
3. Entrenador de la Mejor Marca Técnica (respecto a LA MARCA DE REFERENCIA) siempre que esta marca sea ponderada como posible medalla de oro) Uno (1)
4. Entrenador del Club que cuente con la Mayor cantidad de nadadores en el equipo: Uno (1).
5. Cuerpo técnico interdisciplinario (fisioterapeuta, biomecánico, medico, PF, etc.) de contar con las plazas aprobadas CADDА podrá designar auxiliares técnicos.

6. Entrenadores extras: CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario y en concordancia con las plazas aprobadas en relación atletas – oficiales, los entrenadores extras que considere necesario para atender el seleccionado nacional.

8- Nadadores Argentinos Residentes en el exterior

Los nadadores argentinos **residentes** en el extranjero que no participen en los eventos clasificatorios en el País, detallados en el punto 3, podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en UN Campeonato Oficial con cronometraje electrónico y en total concordancia con las reglas de esta normativa.

El torneo seleccionado, en el extranjero, deberá estar dentro del periodo selectivo para Argentina (21 de abril 2026 al 23 de mayo 2026) deberán informar previamente cual es el mismo a CADDA y al ETN por mail para ser considerado.

Una vez finalizada la competencia, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba o el link de la competición.

9- Confirmación de plazas y pago del evento.

Al ser este un evento que no esta cubierto por el planeamiento anual 2026, se aplicara el formato de autofinanciación.

Por lo que cada nadador designado una vez que acepte su participación tendrá 48 hs para confirmar la designación haciendo efectiva el deposito del 50% del total del gasto que implica hotel, vuelo, traslados, alimentación, inscripción y acompañamiento técnico. (esta seña no será reembolsable)

Al participar como seleccionado nacional, la CADDA será el único intermediario con PAQ y responsable de las contrataciones del viaje.

10- Costo total del campeonato por nadador: a informarse a la brevedad

Cabe aclarar que todos los servicios relacionados con el evento son pagos y contratados a la organización o aerolíneas aéreas por lo que en caso de que un atleta suspenda su participación por cualquier motivo justificado o no, no podrá reembolsarse el pago realizado.